

16/11/2021

Fiscalía del Tamarugal logra condena a presidio perpetuo de acusado por robo con violación

Tras la presentación de la prueba por parte de la Fiscalía del Tamarugal, el tribunal oral en lo penal condenó al acusado Oscar Agass Montoya a la pena de presidio perpetuo por su participación en la violación y robo que afectó a una joven de nacionalidad boliviana en la localidad de Quillagua, en mayo del año 2019.



En el juicio realizado por el fiscal (s) Javier Gutiérrez, se dio por acreditado el día de los hechos, alrededor de las 03:15 horas, mientras la víctima se encontraba en su

domicilio ubicado a un costado de la avanzada aduanera de Quillagua, comuna de Pozo Almonte, luego de escuchar un ruido en el exterior se asomó a la puerta de ingreso, instante en que el acusado la tomó violentamente por el cuello, lanzándola al suelo y procediendo a violarla, exigiéndole dinero y sustrayéndole finalmente dos teléfonos celulares. Con estas especies el acusado huyó, siendo detenido horas más tarde por personal de Carabineros, que encontró en su poder ambos celulares.

En el juicio la Fiscalía presentó los testimonios de la víctima y de sus compañeras de trabajo que conocieron de la denuncia, así como de los carabineros del retén de Quillagua que realizaron las primeras diligencias y lograron la detención del acusado. También declararon funcionarios del OS 9 y de Labocar de Carabineros que realizaron el trabajo investigativo posterior, encontrando evidencias biológicas del acusado en distintas evidencias recogidas en la pieza de la víctima.

Terminado el juicio y considerando que el acusado tenía condenas previas por delitos de violación y robo, el tribunal resolvió condenarlo a la pena de presidio perpetuo simple.